

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO Nº 593 QUILLON, miércoles 15 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N $^{\circ}$ 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-784
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-799

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LTDA.

RUT:96.599.510-2

LA SUMA DE \$:46.410

Y SON: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MEDIPHARM LABORATORIO LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204004 1110306	C.COSTO DENOMINACION Productos Farmacéuticos Banco Itau - Fondos Salud	DEBE 46.410	HABER	RUT 96599510-2	DCTO. F-230312
			46,410	96599510-2	C-0

TOTALES :

46.410

46.410

